EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL SENA REGIONAL CHOCÓ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **JUAN JOSE PINO MOSQUERA,** identificado (a) con la cedula de ciudadanía Nº. 11809440 de Quibdó, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
FUPAD COLOMBIA	01/07/2015	31/07/2016	13	0	X	
FUNDACION CAMINITO ALEGRE	08/01/2014	08/12/2014	11	0	X	
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIA (APATRY)	05/02/2012	03/12/2012	09	27	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			33	27	X	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) JUAN JOSE PINO MOSQUERA, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para " ***Prestar servicios personales de carácter temporal de veintidós (22) instructores, para orientar la formacion profesional en el nivel complementaria víctima, en el centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigengia2023 en las Áreas temáticas definidas en el Anexo 2."***

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.
Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato;

Dada en Quibdó, a los 15 días del mes de febrero de 2023.

LUIS ENRIQUE MURILLO LÓPEZ
Director Regional con funciones de subdirector de Centro

Proyectó: Yilse Aleida Ruiz Carrillo
Coordinadora académica